

INSTRUCCIONES COVID PARA EL ALUMNADO

POSIBLES SITUACIONES

ALUMNO CON SÍNTOMAS FUERA DEL CENTRO EDUCATIVO

1. NO DEBE ACUDIR AL CENTRO EDUCATIVO, LA FAMILIA HABRÁ FIRMADO EL COMPROMISO MEDIANTE UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE.
2. LA FAMILIA O EL ALUMNO COMUNICARÁ LA CIRCUNSTANCIA AL CENTRO.
3. LA FAMILIA O EL ALUMNO CONTACTARÁ CON SU CENTRO DE SALUD/MÉDICO HABITUAL.
4. SI RESULTA POSITIVO SALUD PÚBLICA SE COMUNICARÁ CON EL CENTRO EDUCATIVO.
5. EL ALUMNO PERMANECERÁ EN SU DOMICILIO HASTA QUE SE HAYA DESCARTADO EL DIAGNÓSTICO COVID-19.

ALUMNO CON SÍNTOMAS EN EL CENTRO EDUCATIVO

1. SE PROCEDERÁ A SU AISLAMIENTO INMEDIATO EN EL AULA C08.
2. SI PRESENTA SÍNTOMAS DE GRAVEDAD (DIFICULTAD RESPIRATORIA) SE AVISARÁ AL 061.
3. LA RESPONSABLE EN EL MANEJO COVID CONTACTARÁ CON LA FAMILIA O TUTORES LEGALES PARA QUE ACUDAN AL CENTRO ESCOLAR PARA RECOGER AL ALUMNO (MENORES) Y CONSULTAR A SU MÉDICO DE FAMILIA.
4. SI RESULTA POSITIVO SALUD PÚBLICA SE COMUNICARÁ CON EL CENTRO EDUCATIVO.
5. SI RESULTA NEGATIVO EL ALUMNO PODRÁ VOLVER AL CENTRO TRAS PERMANECER 24 HORAS SIN FIEBRE NI OTROS SÍNTOMAS, SIEMPRE SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE SU MÉDICO. LA FAMILIA/TUTORES LEGALES INFORMARÁN AL CENTRO SOBRE LA REINCORPORACIÓN DEL ALUMNO.

ALUMNO CASO CONFIRMADO

1. EL CENTRO DE SALUD REALIZARÁ LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTACTOS FUERA DEL CENTRO EDUCATIVO.
2. DESDE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE SALUD PÚBLICA SE REALIZARÁ EL ESTUDIO DE LOS CONTACTOS EN EL CENTRO EDUCATIVO Y DETERMINARÁ LAS MEDIDAS A TOMAR.
3. EL ALUMNO NO PODRÁ VOLVER AL CENTRO EDUCATIVO HASTA EL ALTA EPIDEMIOLÓGICA.
4. EL CENTRO PERMANECERÁ A LA ESPERA DE LAS INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y EDUCATIVAS.

ALUMNO SIN SINTOMATOLOGÍA QUE ES CONTACTO ESTRECHO

1. PERMANECERÁ EN SU DOMICILIO Y AVISARÁ AL CENTRO EDUCATIVO DEL MOTIVO DE SU AUSENCIA.
2. SEGUIRÁ LAS INDICACIONES DE SALUD PÚBLICA.
3. CUANDO FINALICE LA CUARENTENA, SE INCORPORARÁ AL CENTRO, ADJUNTANDO LA DECLARACIÓN RESPONSABLE.

SÍNTOMAS:

- NO SE PUEDE ACUDIR AL CENTRO CON NINGUNO DE LOS SÍNTOMAS SIGUIENTES:
 - FIEBRE > 37,5
 - OTRA SINTOMATOLOGÍA
 - TOS
 - DOLOR DE CABEZA Y/O GARGANTA
 - MALESTAR GENERAL
 - VÓMITOS
 - DIARREA

ACCESO A LOS EDIFICIOS

- No se permite la entrada al instituto a ninguna persona sin mascarilla. Además hay que **llevar siempre una de repuesto.**
- En las entradas se tomará la temperatura a todos los alumnos, como norma general.
- El alumnado entrará a su edificio por la puerta indicada en cada caso, saldrá al recreo y volverá al aula tal y como indiquen los tutores el día de la recepción de alumnos, y saldrán del centro por la misma puerta de la entrada.

AULAS Y PASILLOS

- Las fuentes del instituto están cerradas. Todos **los alumnos traerán botellas de agua para hidratarse.** Nunca se compartirán. Tampoco se pueden rellenar, ni beber de los grifos de los baños para evitar su contaminación.
- **No se puede compartir ningún material.**
- Al principio y al final de cada clase se abrirán las ventanas durante un mínimo de diez minutos para su ventilación. **Las ventanas permanecerán abiertas siempre que sea posible.** Recordadlo en invierno para traer ropa de más abrigo.
- **Está prohibida la permanencia en los pasillos.** En los cambios de clase se permanecerá en el interior del aula guardando la distancia de seguridad. Solo se podrá ir al baño guardando las distancias de seguridad. Y solo con permiso del profesor.

PUESTOS ESCOLARES

- El puesto que están ocupando va a ser **fijo para todo el curso.**

- **El profesorado puede decidir cambiar a alguien de sitio**, pero no va a ser un proceso automático. Se notificará un día y será efectivo al día siguiente. Y será para todas las materias.
- **Nadie podrá usar otro asiento distinto del asignado en cada aula.**
- Este proceso de registro de asientos se va a realizar en todas las aulas que ocupe cada grupo de alumnos en las materias optativas.
- Cada vez que se abandona el puesto y se va a otro asiento de otra aula, un alumno/a o el profesor/a esparcirá líquido desinfectante en todas las mesas y sillas que se ocupen, repartirá papel, y **todos desinfectarán bien su puesto antes de sentarse.**

RECREOS

- **A la hora del recreo se prohíbe permanecer en las aulas, en los pasillos, en el hall o en las escaleras.** Todos los alumnos de 4º ESO, Bachillerato y FP tendrán que abandonar el edificio, en esos casos el recreo será en el exterior. **En los primeros cursos de ESO, el recreo se realizará en el patio.**
- Se darán instrucciones precisas de la vuelta a las clases para los alumnos que tengan su recreo en el patio.
- En caso de lluvia, los alumnos se quedarán en su aula, pero no podrán sentarse en sitios diferentes de los habituales ni salir al pasillo. Deberán guardar siempre la distancia de seguridad.
- Fuera del instituto siguen en vigor las normas de llevar mascarilla y distanciamiento social por ser normativa estatal.

No seas egoísta: protégete a ti mismo para proteger a tu familia y a tus amigos.

Tampoco creas que no te puede pasar a ti, nadie está a salvo.